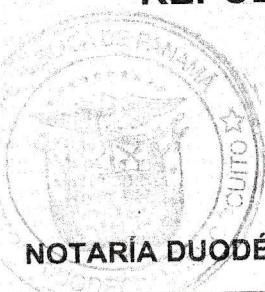


**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

PAPEL NOTARIAL

**NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ****DECLARACIÓN JURADA.**

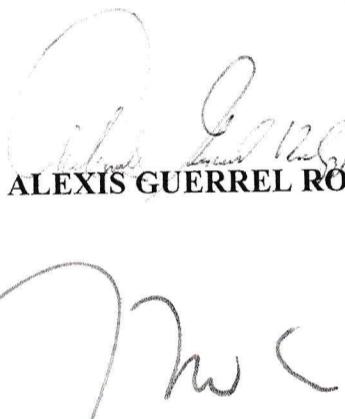
En mi Despacho notarial en la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los siete (7) día del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), ante mí, Licenciada **NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO**, Notaría Pública Duodécima del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho- doscientos cincuenta-trescientos treinta y ocho (8-250-338), compareció personalmente **ROGELIO ENRIQUE COCHEZ MARTINEZ**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal Nº 8-464-555, con domicilio en el PH San Francisco Bay Torre 200, ciudad de Panamá, localizable al teléfono (507) 399-4548, celular 604-3942 y correo electrónico: rogeliocochez@protonmail.com; quien actúa en condición de Apoderado Especial, debidamente facultado, en virtud de lo establecido en la certificación de persona jurídica emitida por el Registro Público de la República de Panamá y en el Acta de Reunión Conjunta de la Asamblea de accionistas y la Junta Directiva de la sociedad RSH PROPERTIES-PANAMÀ, S.A.; y quien es el Promotor del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, para el proyecto denominado “**ORDOVICIAN BEACH RESORT II**; persona a quien conozco y me solicitó que extendiera la presente Declaración Notarial Jurada para hacer constar bajo la gravedad del Juramento y acogiéndose a lo que establece el artículo 385 del código Penal que versa sobre el falso testimonio, para hacer constar lo siguiente:

PRIMERO: Que soy el Promotor del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, para el proyecto denominado “**ORDOVICIAN BEACH RESORT II**; a desarrollarse en un polígono conformado por terrenos de dos fincas: 1) Finca con Folio Real Nº 30150619 con superficie de cinco (5) hectáreas y 2) Finca con Folio Real Nº 30150620 con superficie de una (1) hectárea + 6279 m<sup>2</sup> +63 dm<sup>2</sup>, localizadas en el corregimiento Isla Grande, Distrito de Portobelo, Provincia de Colón. Declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria, que la información aquí expresada es verdadera, y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo no generará impactos ambientales negativos significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.

Leída como le fue esta declaración a los compareciente en presencia de los Testigos Instrumentales **ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ**, varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con cedula de identidad personal número ocho-cuatrocientos ochenta y seis-seiscientos siete (8-486-607) y **YESTANY CEDEÑO**, mujer, panameña, mayor de edad, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho- treinta y cinco- mil cuatrocientos ochenta y ocho (8-35-1488), la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman para constancia por ante mí, la Notaria que doy fe.



**ROGELIO ENRIQUE COCHEZ MARTINEZ**



**ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ**



**YESTANY CEDEÑO**

  
**NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO**, Notaría Pública Duodécima del Circuito  
Notarial de Panamá

